

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

Aprob: Ses. 33
Martes 15.10.13

ACTA SESION ORDINARIA N° 32/ 2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 08/10/2013

En Ancud, a ocho de Octubre del 2013, siendo las 15:25 horas, en nombre de Dios, de la Patria y la comuna; se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 32 del Honorable Concejo Municipal; presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Don **RICARDO WAGNER BASILI**.-

Señora Alcaldesa, entrega un saludo de bienvenida a los Srs. concejales y a los funcionarios municipales presentes y a quienes están hoy presente en sala de H. Concejo.

La asistencia de de la totalidad de los Srs. Concejales, otorga el quórum para sesionar.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales

- **SR. IGNACIO RAMOS**, Administrador Municipal
- **SRA. LEYLA AGUAYO**, Asesora Jurídica
- **HENRY HERERA**, Director de SECPLAN.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 27 y N° 31.
- 2.- ANALISIS Y APROBACION DEL PADEM 2014.
- 3.- ANALISIS Y APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.
- 4.- DETERMINACION VALORES VEHICULOS MUNICIPALES PARA REMATE.
- 5.- AUTORIZACION LICITACION SERVICIO DE ASEO CALLES, RECOLECCION Y MANEJO DISPOSICION FINAL RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.
- 6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17 DEL 03/10/2013.
- 7.- CORRESPONDENCIA.
- 8.- VARIOS.

SRA. ALCALDESA, consulta al **SECRETARIO MUNICIPAL**, sobre el numeral Uno de la Tabla, quien manifiesta que hay dos actas, señala que son de la sesion ordinaria 27 del 20 de Agosto, informa que fue una Sesión en que se observaron las medidas y acciones de FAGEM 2014 y el Acta N° 31 de la Sesión pasada del 01 de Octubre del 2013. Indica que el audio de la Sesión se encuentra en manos de los Srs. concejales.

SRA ALCALDESA señala que en cada sesión se irán entregando estos elementos y llevando al día las Actas.

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 31 DEL 01/10/2013 y N°27 del 20/08/2013.

SECRETARIO MUNICIPAL, procede a dar lectura a los temas tratados en la Sesión Ordinaria N° 31. del martes 01 de Octubre del 2013, y consulta a los señores concejales si tienen alguna observación relacionado con los contenidos de la referida acta.

El **H. Concejál SR. NORAMBUENA** observa en la página 4 de la N° 31, 5to, párrafo, manifiesta que hizo referencia al valor histórico local, entre varias intervenciones. y solicitan sean incluidas en el Acta. Concluye que con esa observación aprueba el acta enunciada, e igualmente la N° 27, sin observación.

El **H. Concejál SR MUÑOZ**, manifiesta observación en el Acta N° 31, respecto a añadir, que en su intervención respecto de los taxis ejecutivos y otros, manifestó, que ante la eventual construcción del Puente sobre El canal de Chacao, esto también generaría un importante número de personas que llegarían a la comuna, por situación de trabajo, y que aquí, sería menester, un buen servicio de locomoción colectiva, por lo presumible de la demanda. Con estas observación aprueba el Acta en cuestión **N° 31**, e igualmente la **N° 27**, del 20.08.2013.

No habiendo otras observaciones, se dan por aprobadas las actas: n° 27 del 20/08/2013 y de sesión ordinaria n° 31 de 01 de octubre 2013.

ANALISIS Y APROBACION PADEM 2014

SRA. ALCALDESA, señala que desde que fue entregado el PADEM 2014, estará permanentemente en tabla para su perfeccionamiento y aprobación. Señala que si hay algún aporte sobre las materias del PADEM 2014, es el momento de abordarlas.

Interviene **El H. Concejál SR GOMEZ**, solicitando una reunión de Comisión, para el próximo martes 15.10.2013, a las 10:00 hrs, con la presencia del Sr. Secretario General de Educación, el jefe de Educación, para ver el Tema financiero. Señala que la exposición del martes pasado, más bien tuvo que ver con los planes de acción a desarrollar durante el 2014, en el ambiente educativo, sin tocar la parte financiera, por lo prolongado que había sido el tema. Señala, que ya quisiera empezar a abordar estos temas para ir avanzando.

SRA. ALCALDESA, señala que había quedado contemplado incorporarlo en Tabla, pero no fue posible debido a problemas de agenda.

El Secretario Municipal somete a votación acuerdo sobre solicitud del H. Concejál **SR, GOMEZ**, respecto a reunión de Comisión de Educación para tratar Tema Financiero del PADEM 2014.

Sin objeción se Acuerda Reunión de comisión de Educación.

ANALISIS Y APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL

La **SRA. ALCALDESA**, insta a los **Honorables Concejales** a intervenir sobre el punto 3° de la Tabla, **ANALISIS Y APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014**.

Interviene **El H. Concejál SR. NORAMBUENA**, y señala que en el mismo tenor del PADEM 2014, solicita a los integrantes de la Comisión de Finanzas del H. Concejo, para comenzar el trabajo de fortalecer el aporte a este instrumento municipal, consensuar una reunión, sugiriendo el Lunes 14 .10.2013, a las 10:00

hrs. solicitando la concurrencia de los miembros de la comisión que elaboró el **Presupuesto Municipal**, particularmente DIDECO, que es la Unidad Técnica, que se vincula mayormente con los gastos del Presupuesto, en sus diferentes Programas. Continúa señalando que existe una propuesta de trabajo por parte del municipio para abordar los temas presupuestarios, pero que en esta primera reunión se buscaría transformar esta propuesta de trabajo y que sería pertinente la argumentación y **fundamentación del presupuesto**, una exposición sobre la **planificación presupuestaria y su relación con el Pladeco, con un análisis del desempeño del Presupuesto**, respecto del Presupuesto anterior, y **Evaluación** de los resultados de los **Programas Municipales** que desde hace años funcionan en el municipio ancuditano. e igualmente requiere la presencia de los presidentes de las uniones comunales, tanto Rural como Urbana, representantes del COSOC, como así de la Unión comunal de Mujeres rurales, sus directivas y socios, quienes en calidad de observadores quisieran escuchar sobre el Presupuesto Municipal.

SRA. ALCALDESA consulta al **SR. SECRETARIO MUNICIPAL**, respecto de la disponibilidad de las personas requeridas, por los pocos días de preparación para esa reunión. E incluso argumenta que si los espacios de tiempo no son pertinentes, debido a eventual votación a Huelga que tienen anunciado los Servicios Públicos y municipalizados para los próximos días, como una manera de prever algún inconveniente, se podría modificar su fecha a lo que el H Concejal **SR. NORAMBUENA** asiente. Por la importancia de contar con las personas (funcionarios municipales) a cargo del tema presupuestario.

Por el momento señala la **SRA. ALCALDESA**, que se establece para la fecha indicada la reunión de comisión de Presupuesto Municipal.

Acogiendo lo enunciado por el H. Concejal **SR. NORAMBUENA**, y sin existir observaciones al respecto, se acuerda llevar a cabo la mencionada reunión

DETERMINACION VALORES VEHICULOS MUNICIPALES PARA REMATE.

SRA. ALCALDESA, se refiere al punto 4º de la Tabla.

A instancias de la **SRA ALCALDESA**, el **SECRETARIO MUNICIPAL** hace mención a Oficio Ord. Nº 267 del 26/09/2013 entregado a los Srs concejales, emitido por la Sra. Directora de Finanzas, que contenía a su vez, un Oficio Nº 88 de 26/09/2013, del Sr. ALBERTO SCHWERTER, Director de Operaciones, que señalaba los vehículos y valores que se están proponiendo para que el H. Concejo fije, para los efectos de sacar a remate, mencionando dichos vehículos y los montos propuestos.

SRA. ALCALDESA señala que algunos vehículos quedaron del remate anterior.

H. Concejal SR. MUÑOZ, consulta sobre la Camioneta que tiene un valor \$ 800,000, a que marca corresponde, a lo que responde el Secretario Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL señala al **H. Concejal SR. MUÑOZ**, que una vez que los Srs. concejales fijen los valores, ha de publicarse y difundir. Continúa informando que consultó a la Dirección de Finanzas por más antecedentes, respecto de estos vehículos, no encontrando otros.

Interviene **El H. Concejal SR. GOMEZ** en relación con los valores, señala que le gustaría saber cuánto bajan los que están en segundo o tercer llamado, en relación a los valores que fueron autorizados en el remate anterior. y en segundo

lugar señala, los que van por primera vez, debería ser el Avalúo Fiscal, a lo que el **SR. SECRETARIO MUNICIPAL** confirma.

SRA. ALCALDESA consulta al **SR. SECRETARIO MUNICIPAL**, por mayor información, quien aduce no tener otra información que la señalada. Continúa señalando que pidió un Informe Técnico, sobre el estado de los vehículos que van a sacar a remate y concluye señalando que el informe no ha llegado.

Interviene **El H. Concejal SR. GOMEZ** señalando que no lo podría aprobar sin saber primero los valores que se han ido decantando.

SECRETARIO MUNICIPAL, solicita a la Sra. Carmen Oyarzo, funcionaria de la Secretaria Municipal, recabar información del Sr. Alberto Schwerter, respecto de valores establecidos a estos vehículos en remates previos y, en particular, sobre el Informe Técnico que hubo pedido.

Se queda a la espera de esta información, la que una vez complementada se somete a acuerdo, que se alcanza en el siguiente tenor:

El H. Concejo, con el voto favorable de la unanimidad de sus integrantes, acordó fijar los siguientes valores a los vehículos que serán rematados en pública subasta:

TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	PPU	COLOR	VALOR \$
Furgón	Peugeot	Partner 1.9	2007	WK 5267-6	Blanco blanquise	3.210.000
Camioneta	Great Wall	Deer XI DBC 2.2	2008	BLCW-42-K	Verde perla	1.000.000
Camioneta	Great Wall	Deer XI DCB 2.2	2008	BLCW 38-1	Verde perla	1.000.000
Camión	Mercedes Benz	2423 K 36	2004	XN 8303-3	Blanco	12.070.000
Retroexcavadora	Caterpillar	416 D	2003	VT 5931-2	Amarillo	10.000.000
Ambulancia	Mercedes Benz	250	1991	YG-6512-0	Blanco	600.000
Furgón	Volkswagen	2510 J	1990	VG 6511-2	Blanco	600.000
Camioneta	Great Wall	Deer XL DCAB 2.2	2008	BLCW 43-8	Rojo perla	800.000
Camioneta	Great Wall	Deer XL DCAB 2.2	2008	BLCW 41-1	Rojo perla	800.000
Bus	Mercedes Benz	0 371 RSL	1993	DP9437-K	Blanco	4.000.000
Retroexcavadora	Caterpillar	416	1995	NA 5131-4	Amarillo	700.000

Al votar, el H. Concejal Gómez recomienda se haga la máxima difusión posible del remate por todos los medios de comunicación contratados por el Municipio, así como contratando avisaje en aquellos otros no vinculados contractualmente.

El H. Concejal Cárdenas, al votar, adhiere a la recomendación efectuada por el H. Concejal Gómez.

El H. Concejal Muñoz, junto con hacer la misma recomendación transcrita precedentemente, recomienda la exhibición previa de vehículos y maquinarias por, al menos, una semana.

AUTORIZACION LICITACION SERVICIO ASEO CALLES, RECOLECCION Y MANEJO DISPOSICION FINAL RESIDUOS SALIDOS DOMICILIARIOS

SRA. ALCALDESA presenta el tema señalando que se entregó a los Srs., concejales las bases, informa que el equipo técnico ha hecho algunas modificaciones, y promueve la oportunidad que los Srs. concejales se adviertan de estas modificaciones y complementarlas con los aportes que estos pudieran hacer.

Expone el **SR. HENRY HERRERA**, Director de SECPLAN, señalando que la intención de esta presentación es poder requerir el acuerdo del H.CONCEJO, para realizar el llamado a Licitación Pública de la Concesión del servicio de aseo calles, recolección y manejo disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Señala que involucra un Plazo de Concesión de 36 meses a partir del 01.01.2014 hasta 31.12.2016.

Continúa señalando que se le hizo llegar a los H. Concejales una minuta detallada con el marco presupuestario, que involucraba un monto de \$ 280.000.000, que fue lo que se incorporó en el Presupuesto del año 2014. Prosigue señalando que se trata de un barrido manual, y argumenta que no hay otra tecnología que el recurso humano, con el auxilio de un vehículo se pasaría por las diferentes calles, consagra la limpieza de los ríos La Máquina, La Toma, Estero Matadero, y las demás acequias y ríos de la ciudad. Lo anterior de acuerdo a una programación que se haría con el ITO, Inspector técnico, también se considera mantenimiento durante los meses de Enero Febrero y Marzo, a los fuertes de Ahui, el Polvorin, Balneario Arena Gruesa, Playa Fátima y Balneario Lechagua, desde el KM 4 al KM 6, esto obviamente con programación con el ITO. Seguidamente señala, que el manejo traslado del material residual, será depositado en el Vertedero municipal u otro que este habilitado.

Apunta a que los camiones recolectores de basura son los mismos, con sistema de carga trasera. Que se tratara de llegar a mantener el doble de recipientes de basura. Manifiesta que hay un aumento en cuanto a las cifras del contrato, en cuanto a lo anexado referido a los servicios y a lo relacionado con la mano de obra. Señala que el tema del reciclaje lo verá a través del Programa de mejoramiento de Barrio, que el personal que se va a tener, sube a 52 personas, señala que están los servicios temporales incorporados, y que el aumento de las remuneraciones reales, alcanza a un 10%. Prosigue que en esta nueva licitación, se persigue mejorar la calidad de implementaciones vestuario y conexos, para un mejor apoyo a las labores de los trabajadores. Señala que se contempla un ítem más generoso al respecto, y que las remuneraciones deberían llegar a los M\$ 195.000. Hace alcances sobre los diversos componentes financieros de la propuesta. Manifiesta que todas esas cifras expuestas son anuales, con todos estos arreglos incluidos el IVA asciende a la suma de M\$ 280.000. Invita a los Srs. H. Concejales, a analizar este tema, y hacer los aportes pudiesen mejorar esta Propuesta. Señala que las Bases incorporan un procedimiento de análisis más riguroso en el aspecto del Personal.

Da a conocer las ponderaciones para efectuar la evaluación de las propuestas, señalando que las variantes expuestas se establecen un mayor resguardo al recurso humano.

SRA. ALCALDESA, señala a los H.Concejales. si lo tienen a bien entregar sus aportes sobre el particular.

Interviene **El H.Concejal SR. GOMEZ** indicando que el Servicio que se pretende adjudicar, es muy similar al que hoy se tiene, naturalmente con algún tipo de mejoras, considerando la mayor exigencia económica que hoy se pretende, señala que, por qué, no se trato de hacer esta licitación por el año, y no hasta el

término del periodo, teniendo presente que el próximo año habrá cambio de gobierno, y que se podría dar un escenario mejor al que hoy en día se tiene, relatando que en gobiernos anteriores, existió la voluntad de tomar en serio lo que es la disposición final de los Residuos Sólidos, y que en su momento se invirtieron remesas de recursos económicos, para dar un mejor tratamiento, acotando que de hecho existía una mirada más provincial sobre el tema.

Argumenta que los gobiernos regionales, han estado entregando mayores recursos a los municipios, y que estos lo han ocupado en la adquisición de vehículos menores, señalando que se podría postular a recursos para dotar de mayor cantidad de camiones compactadores para la comuna, que les permitan entregar un servicio similar al que expuso una determinada empresa al H. Concejo, que era lo ideal para la comuna, pero que debido a los recursos, no se pueden hoy en día considerar. Señala que a mayor plazo existiría una suerte de amarre en cuanto a plazos que impide acoger otras ofertas, por lo que se hace necesario ver la posibilidad de ponerle término si las condiciones cambian, solicita observar ese punto. Por otra parte argumenta que sería necesario, que los recursos que hoy día hay disponibles también puedan conjugarse en los términos de la posibilidad asumida respecto de Licitación de Telefonía en cuanto dejarlos determinados en calidad de estimados, para poder considerar a aquellas empresas que estén un poco sobrepasadas en el presupuesto y evitar volver al Concejo.

SRA. ALCALDESA, observa como interesante lo manifestado por el **H. Concejal SR. GOMEZ** y que el modelo de negocio se revisó y mejoró, y que la idea de mayor plazo, era para incentivar el interés de las empresas a participar como oferentes. Sugiere al **SR. ADMINISTRADOR**, revisar estas consideraciones, llamando a don HENRRY HERERA, evaluar alguna variante.

Interviene **H. Concejal SR MUÑOZ**, argumentado, que la proposición del **H. C. SR GOMEZ**, es importante de considerar. Considera valiosa la incorporación del río La Maquina

Interviene **H. Concejal SR GOMEZ**, señalando que es necesario contar con maquinaria automatizada para efectuar el barrido de las calles, toda vez, que aunque exista Pro Empleo, no se alcanza a cubrir toda la demanda de espacios por atender. Y señala que es muy difícil, mantener el aseo en toda la ciudad, casi imposible, y que solo con los recursos que hoy se tienen, solo se alcanza a satisfacer la parte céntrica de la ciudad. Y ejemplifica que en los sectores periféricos solo se efectúa barrido de calle cada tres o cuatro meses.

Prosigue argumentando que estas barredoras, no son de un alto costo y que sería muy importante y conveniente buscarles algún tipo de financiamiento y contemplar en sus bases la capacitación de su uso y manejo para los operadores.

Interviene el Sr. Administrador **Don IGNACIO RAMOS**, quien se refiere al Marco Presupuestario que el municipio está estableciendo, señalando que es perfectamente es posible acoger la observación del **H. Concejal SR. GOMEZ** en cuanto a fijar un marco presupuestario estimado. Agrega que en cuanto a quien será el nuevo presidente no se puede asegurar nada, pero que si se puede incorporar alguna clausula de salida o de termino, o simplemente de incorporar nueva tecnología, perfectamente puede darse.

Interviene **El H. Concejal SR. OJEDA**, señalando que reviste una gran importancia el garantizar, el aumento del 10%, relacionado a aporte los trabajadores. y manifiesta la consulta, que si eso es realmente efectivo, o que solamente se trata de un argumento referencial o, visto desde otra perspectiva, la

Empresa con ese 10% puede contratar a otras personas y no necesariamente incrementar los sueldo de los trabajadores.

Interviene el **SR. HENRY HERRERA** explicando que para contrarrestar esto las bases establecen categorías de sueldos que hace que exista un mínimo de este sueldo garantizado. Señala que dentro de las bases existe una tabla que permite optimizar estos recursos. Y que seguramente el más generoso en estos aspectos, tendrá ventajas sobre otros. Hace una relación de los tipos de trabajo.

SRA. ALCALDESA señala que tenemos un piso y que este hay que mejorarlo, y que en ningún caso las bases permitirán que el empresario pueda rebajar el número de trabajadores que hoy existen por actividad.

Interviene **El H. Concejal SR NORAMBUENA**, señalando que incluso es un poquito más del 10% con la tabla comparativa, y añade, que bueno que sea así. Continúa refiriéndose a dos funcionarios que estarían destinados a limpieza del río La Toma, indicando que sería bueno que estos, también en la medida que sus acciones les permitan, se puedan trasladar a otros sectores a servir de apoyo, en el aseo de La ciudad.

Señala que le hace sentido lo señalado por el **H. Concejal GOMEZ**, cuando señala que hay zonas quedan desprotegidas del aseo, y que estas personas podrían salvaguardar, esta escases de mano de obra. Se refiere a un número importante de sectores, como Alto Caracoles, Villa Hermosa, entre otras. Señala que Pudeto Bajo, Pudeto Medio, son zonas que escasamente cuentan con personal de Aseo, como así, la parte posterior del Cementerio. En fin concluye, no contratarlas exclusivamente para el Río La Toma, sino ocuparlas en estas instancias.

Luego señala que le inquieta el tipo de contrato que tendría la empresa con los trabajadores, que ojala esto no signifique contratos a tres meses, y luego recontratarlos, señala que de esta forma no tendrían antigüedad, con los consiguientes perjuicios para estos trabajadores. Argumenta que en el punto nueve de las bases se señala que los contratistas serán los únicos responsables de la indemnizaciones a sus trabajadores por años de servicio, y prevé que esto hay que observarlo, en consideración, a que perfectamente se podría traducir en contratos trimestrales

Concluye que esto se puede traducir en Contratos a plazo fijo, lo que puede traducirse en un perjuicio para los trabajadores, considerándose además, que hay un aumento del 10%, precisamente para mejorar las condiciones salariales de estos trabajadores.

Por otra parte, señala el H. Concejal Norambuena que no aparece en los criterios de evaluación de las bases algo relacionado con la naturaleza de los contratos, justamente para evitar que esos contratos sean a plazo fijo, y que el trabajador pierda su años de servicio. Por otro lado, entendiendo que esto es por tres años, al momento de finiquitar esos, está asociado a un monto de dinero que no está asociado a ese modelo, y concluye, que con este tipo de modelo de negocio estamos obligados a efectuar contratos a plazo fijo. Agrega que si se considera lo que señalan las especificaciones técnicas, la indemnizaciones, más un aumento de personal, y aumento de trabajos, no ve como este como nuevo modelo para esta Licitación. Finalmente, apunta al cronograma del proceso, que partiría el día 09 en el Portal, reflexionando que no resulta atractivo para los empresarios esta Licitación, ya que hay plazos breves para ejecutar un nuevo proceso.

Argumenta al efecto el **SR. ADMINISTRADOR DON IGNACIO RAMOS** que el proceso está calculado de manera de hacer una segunda licitación, en caso necesario. Argumenta, que de acuerdo a las nuevas normas de las Compras Públicas, estas le permiten no dejar caer una Licitación y que bien puede en su defecto ante la falta de oferentes, automáticamente extender los plazos. Prosigue con argumentación técnica al respecto, que al aumentar el plazo, esto también permite incorporar modificaciones al proceso, sin necesariamente tener que cerrar éste.

El **SR. HENRY HERRERA** sobre los aspectos técnicos de la oferta, agrega que no necesariamente estas dos personas aludidas en el mantenimiento del Rio La Toma estarán abocadas allí, sino que tendrán movilidad de acuerdo a la necesidad de apoyo en otras aéreas y apunta sobre este particular que se consideran trabajos en todos los ríos y otros, y que solo se trata en su argumentación de una simplificación del concepto.

Interviene el **H. Concejal SR GOMEZ**, que ello solo obedece a puntos referenciales de la obra y que será el ITO, (Inspector Técnico de la Obra), quien modifique el uso de estos recursos.

El **H. Concejal SR. NORAMBUENA** consulta sobre estos puntos de escasa presencia de personal de aseo, si es posible considerar los siguientes sectores: Villa San Valentín, Villa Vista hermosa, Caracoles, sectores Pudeto Bajo, Pudeto Medio. Señala que esto que plantea son observaciones directas que plantea a las bases de licitación y que agrega un aspecto más, que tiene que ver como se genera la eficiencia del servicio, y que aunque se pueda aumentar a 100 el números de trabajadores, eso no significa que los ancuditanos no ensuciaran, y que por lo tanto es necesario proveer, una campaña de educación ambiental, tal vez, sino está sería bueno considerarla, aunque no se establezca en el modelo de gestión, pero si hacer conciencia de ello en la comunidad, que conozca de los horarios, pero que los respete, por ejemplo; lo otro son los perros vagos, que se apliquen las ordenanzas, que con ello incluso se puede hacer mas, se refiere, dice, a las ordenanzas de Medio Ambiente y Tenencia Responsable de Mascotas.

Concluye que con eso se puede hacer mucho más eficiente el servicio y que por otro lado, también se trata de dignificar el trabajo de aseo, que no es un trabajo que se hace por gusto, sino, por falta de otras expectativas. y que si se logra, dignificar un poquito más estas labores, la gente permanecerá mas confortable en sus labores, y no habrá disidencia por parte de ellos. Sobre el uso de adecuados contenedores de la grandes tiendas, argumenta que hay que ser rigurosos en ello. Entregar dignificación y respeto por esta actividad, y por último el tipo de indumentaria de trabajo que usarán, que sea de acuerdo al clima y la actividad en particular, como su rotación y oportunidad de entrega de estos elementos. Cuenta sobre su experiencia conocida en relación a los actuales trabajadores, sobre guantes, chalecos reflectantes, etc.

Interviene **SRA. ALCALDESA**, consultando si la calidad de los materiales, repercute en la calidad de servicio. El **SR. HENRY HERRERA** argumenta que esos materiales serán entregados por los contratistas, pero que en las bases se encuentran las herramientas para evaluarlas.

SR. ALCALDESA consulta si explícitamente se le puede incorporar la exigencia de que sean de mayor durabilidad, argumentando el **SR. HERRERA**, que todo se traduce a ir tema de marcas de los materiales.

Sobre el particular abunda en detalle **El H. Concejal GOMEZ**, que esto es solo referencial, y que cualquier cosa relativa a la ejecución de este tipo de trabajo, no

escapan a la fiscalización de la Inspección de Trabajo, y que bien puede suceder, que sean supervisados, y no cuenten con los elementos adecuados, y puedan ser multados.

Interviene **H. Concejal SR. CARDENAS**, señalando desde donde se realizarán los trabajos en el Río La Toma, ya que este es muy extenso y pasa por propiedades privadas. Se le responde por parte del **SR. ADMINISTRADOR**, que el precisamente colinda con el Río La Toma, y que nunca ha existido problemas por parte de los vecinos para ingresar a sus propiedades y poder limpiar este río y otros. Seguidamente consulta respecto del valor de la Boleta de Garantía, para poder respaldar algún incumplimiento de la Empresa, relata que años atrás una Empresa no pudo pagar los costos de desafección de sus trabajadores, y tuvo el municipio que hacerse cargo de esos costos, a lo que el **SR. ADMINISTRADOR**, responde que equivale a un 100 % mes de valor ofertado, con vencimiento no menor a 60 días hábiles, contado la fecha de término de contrato.

Interviene **EL H. Concejal SR DELGADO** señalando que lo acotado de los plazos no permite incorporar iniciativas que pudiesen mejorar el modelo de gestión, y señala respecto de la separación de la basura, donde ve un gran potencial, de poder reutilizar estos desechos, en materias primas para huertos, y otros, más aun si se considera la exposición que hiciera la empresa sobre los residuos orgánicos, y transformarlos en abono, iniciativa que en algún momento debe abordarse e incluirse en el proceso. Relata la experiencia que llevan a cabo los técnicos de Procesal de esta municipalidad respecto de los huertos urbanos. Argumenta que hay que generar iniciativas de masificación en la reutilización de estos desechos, y las familias puedan producir sus hortalizas. Habla de las composteras, y las formas de implementarlas. Que es una iniciativa, que tal vez, se pueda incorporar en la presente licitación o a través de algún proyecto de corte regional, y que debe acompañarse con un programa de educación ambiental, y relaciona la iniciativa en relación al Colegio Agrícola y sus áreas de manejo, las cuales pueden perfectamente servir de campo experimental.

SRA. ALCALDESA. Interviene aduciendo no poder incorporar algo mucho mejor de lo que actualmente tenemos y señala que esto lo van a aplicar en las villas, en lo que se está haciendo con el MINVU, los dos proyectos en proceso, y que las composteras son interesantes de introducir las en esta áreas, y argumenta que es un trabajo que se está haciendo a través de los huertos urbanos, y que se compromete a establecer dos o tres áreas, de cómo se puede aportar en ese sentido. Señala que en este proceso ha sido imposible incorporarlo.

Interviene **El H. Concejal SR MUÑOZ** solicitando se examine la posibilidad de incorporar el informe al municipio del pago de las imposiciones de los trabajadores, ya que dadas las modificaciones a la ley municipal, si se aprueba un contrato, el municipio es cosolidario de estos pagos a lo que informa la **señora ALCALDESA**, que este tema es una constante de monitoreo y que es parte obligatoria para cursar los estados de pago.

SR. HENRRY HERRERA señala que el tema de las composteras debe ser una constante e incorporarse en los barrios, para aprovechar los abundantes desechos orgánicos y concluye indicando que la presente licitación se pueda transformar en la columna vertebral del manejo de estos residuos y darles el beneficio del propósito señalado.

Interviene **El H. Concejal SR. NORAMBUENA**, señalando en relación a lo planteado por **EL H. Concejal SR. DELGADO**, que esto pudiera sistematizarse, y que bien podría elaborarse una especie de manual que esté accesible incluso en la página web, para que la gente aprenda a tratar estos desechos. Expone sobre

la experiencia del **SR. GUENTELICAN**, su experticia en el tema y que incluso se podría llegar a generar una suerte de negocio vendiendo tierra de hojas.

SRA. ALCALDESA solicita al **SR. SECRETARIO MUNICIPAL** someta el tema a votación. Este último consulta previamente por los montos y los plazos de la concesión, informando al respecto el director de SECPLAN que el plazo de la concesión del servicio de aseo se extiende desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016 y el monto del contrato debe ser por M\$ 280.000 anuales y M\$ 840.000 como cifra total, ambas estimadas.

Sometido el tema a votación es aprobado en las condiciones propuestas por la señora alcaldesa, resumidas precedentemente

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2013.

Expone la Modificación Presupuestaria en señor Henry Herrera, Director de SECPLAN, explicando en forma pormenorizada el contenido de dicha Modificación, tanto en sus mayores ingresos, como la disminución y aumento de gastos.

Interviene el **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON IGNACIO RAMOS**, y señala que las cuentas como Ley de Alcoholes, Tag, , Aranceles, son cuentas que están en mayores Ingresos y que son recursos, que nosotros tenemos que destinar a otros servicios, como Servicio Salud, Servicio Nacional de Multas y otros, que pasan por nuestras cuentas y quedan deficitarias, porque nosotros recaudamos, presupuestamos un monto y después se van generando estas diferencias. Se ingresan y después se transfieren.

SRA. ALCALDESA, invita a los señores concejales, a presentar sus observaciones si las tuvieren.

H. Concejales **SR. NORAMBUENA** consulta por una aclaración de conceptos, referidas al ARANCEL DEL 8%. INDICE ADEXUS,, CUENTA 26 04 001 001 01, **SR. ADMINISTRADOR IGNACIO RAMOS**, responde que obedecen a cuentas Ley de Transito, infracciones no pagadas. EL H.Concejales continúa solicitando explicación respecto de ARANCEL SRCEI, lo que se explica.-

SRA. ALCALDESA, pide al **SR. SECRETARIO MUNICIPAL** someter a votación la Modificación Presupuestaria N° 17 del 03 de Octubre del 2013, que contempla transferencias a las siguientes instituciones:

Asociación de Básquetbol Laboral de Ancud, por M\$ 1.000
Defensa Civil de Chile, por un monto de M\$ 700

El H. Concejo, con el voto favorable de todos sus integrantes, aprueba la **Modificación Presupuestaria.**

CORRESPONDENCIA.

- Oficio 231- 3 de septiembre del 2013, de Iván Burkoski González; Secretario Ejecutivo de Asociación Chilena de Municipalidades: Adjunta revista y declaración pública de los srs. Concejales. Acompañan formulario y encuesta.
- Informe de asistencia a seminario del martes 08.10.2013, suscrito por los Srs, concejales. Rodolfo Norambuena, Alex Muñoz, Carlos Gómez y Gustavo Cárdenas. Secretario municipal, da lectura al informe.
- Solicitud del sr. Concejales Rodolfo Norambuena, dirigida a la sra Alcaldesa, solicitando información respecto de estado actual proyecto instalación de semáforos en Ancud.

- Solicitud sr. H. Concejal Rodolfo Norambuena, requiriendo información sobre: listado de procesos de investigaciones sumarias y sumarios realizados dentro del periodo 01 de enero del 2012 y 08 de octubre del 2013, detallando sus causales fechas de inicio y término y sus medidas adoptadas.
- Solicitud del sr. Honorable Concejal Rodolfo Norambuena, pidiendo Información, respecto resultado de investigación sumaria instruida sobre uso irregular de vales de gas al interior de la municipalidad.
- Solicitud del sr. Honorable Concejal Rodolfo Norambuena, respecto Información de fecha 08/10/2013, en relación a: informe sobre próxima licitación o remate de los locales disponibles de la feria municipal rural de Ancud, o en su defecto los mecanismos de asignación.
- Invitación al Congreso de Municipalidades Turísticas de Chile. Vigésimo Congreso turístico a realizarse en la comuna de Villa Alemana, los días 21-22-23-24 de noviembre. Se adjunta carta de invitación y programa, ficha inscripción.
- Ord. 274 del 07/10/2013 de DAF, informe de gastos de la municipalidad Correspondiente al mes de septiembre 2013.
- Of, nº 275 del 07/10/2013, de DAF, informe trimestral de pasivos acumulados Julio, agosto, septiembre 2013.
- Presentación sr. Mario Hernández sacan, funcionario de la Dirección de Obras Municipales de Ancud, en relación a situación que le afecta. Acompaña documentación, solicitando se declare la inhabilidad de la fiscal y de la sra. Alcaldesa;
- Presentación de diversas instituciones planteando hacer un monolito recordatorio a las víctimas del terremoto de 1960;
- Decreto nº 3960 de 02 de octubre 2013, adjudicando asignación de recursos fondos FES 2013.
- Decreto 3979 del 03 de octubre, aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y otros, del proyecto Obra de Confianza, construcción Plaza de la Banca, Barrio Las Villas de Ancud. Llama a licitación pública.

Interviene **El H. Concejal SR GOMEZ**, expresando, en relación al documento presentado por el Sr. Mario Hernández, la necesidad de contar con la presencia de la Asesora Jurídica **LEYLA AGUAYO** para abordar este tema, como, asimismo, requiere la presencia de la Encargada de la Unidad de Control, para dilucidar la veracidad de algunas afirmaciones que se hacen y poder responder las interpelaciones de este funcionario al Concejo.

SRA. ALCALDESA, interviene señalando que la **Sra. LEYLA AGUAYO**, Asesora Jurídica, podrá explicar los pasos que se han dado, y como se ha registrado el proceso.

Interviene **El H. Concejal SR. NORAMBUENA**, manifiesta que es importante la opinión de la Unidad de Control en relación con este proceso sumarial, y apela al Reglamento interno del año 2013, que aprobó este Concejo Municipal, en su Art. 31 letra c; Art. 32 letra b; j, les permite a los Srs. Concejales solicitar este pronunciamiento, sobre algunas dudas que estos presenten, entendiéndose, aun mas, que la asesora jurídica está siendo cuestionada en el Informe, por lo que bien podría existir una opinión parcial sobre su actuación.

SRA. ALCALDESA, consulta si **el H. Concejal SR. NORAMBUENA** duda de su imparcialidad, a lo que este responde, que no, que se remite a lo que en la carta la ponen en cuestionamiento como fiscal en este Proceso. Responde la **SRA. ALCALDESA**, que la **Sra. LEYLA AGUAYO**, Asesora Jurídica, dará las explicaciones del caso.

Insiste **EL H. Concejal SR. NORAMBUENA**, solicitando acuerdo del H. CONCEJO, para citar a la Directora de la Unidad de Control, afirmando la **SRA. ALCALDESA**, que si es su decisión, solicite el acuerdo.

El Secretario Municipal requiere al H. Concejal explique que debe contener la propuesta de acuerdo, respondiendo EL H. Concejal. SR. NORAMBUENA que se necesita un pronunciamiento de la Unidad de Control, en relación al Sumario Administrativo, instruido al Sr. Mario Hernández Sacan, así como de la misiva enviada al Concejo y los antecedentes aportados.

El Secretario Municipal procede a recoger la votación, adoptándose, con el voto favorable de todos los concejales, el acuerdo de requerir el informe solicitado al Departamento de Control Interno.

- Interviene El **H. Concejal SR. NORAMBUENA** respecto de la carta del conjunto Newen de Chacao, solicitando comodato de espacio público a su institución, para implementar sede social y tener un lugar en donde ensayar sus actuaciones. Consta de 30 integrantes entre adultos y niños. Solicitan espacio detrás del Jardín Infantil de Chacao.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL da lectura a la carta.

SRA. ALCALDESA informa que derivó la carta a consulta a Asesora Jurídica, para ver la factibilidad del comodato, y que está a la espera de ese pronunciamiento.

Interviene **EL H. Concejal. SR. GOMEZ**, refiriéndose a la correspondencia que llega al municipio, destinada a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo, esta debería ser distribuida a sus destinatarios, señala, que muchas veces no pasa a al Concejo, y que solo tienen conocimiento de ello, porque los mismos interesados les hacen llegar una copia. Por lo tanto solicita, que aquella que viene señalada a la **SRA. ALCALDESA Y H., CONCEJO**, debería llegar al Concejo y ha observado que ello no está pasando. Continúa señalando, que muchas veces, cuando no se lee la correspondencia dirigida al H. Concejo, los concejales deben usar y pasar sus copias para darles lecturas. Estima que es algo que no debe suceder.

Interviene **H. Concejal SR MUÑOZ**, indicando que en la entrega inmediata de una carta derivada al Alcalde y H. Concejo, muchas veces esta se deja para la sesión posterior y que en el caso particular de la carta del Grupo Folclórico de Chacao, este les advirtió que su correspondencia se leería en la sesión posterior, por lo que él opta por entregar la carta, en vista que en la sesión pasada no se leyó y le urge entregar una respuesta al Grupo Folclórico.

VARIOS

El Director de SECPLAN, don **HENRY HERRERA**, solicita a la **SRA. ALCALDESA** autorización para exponer avances de algunos proyectos, lo que hace en relación con el estudio de Ingeniería para pavimentación de pasajes del sector Pudeto, cuyo monto por cinco millones de pesos, más otros en tramitación, información que complementa la señora alcaldesa dando datos sobre la tramitación de proyecto de la calle Kampe Heeren.

Interviene **El H. Concejal SR. MUÑOZ**, solicitando información sobre el Alcantarillado de Chacao, señalando el SR. HERY HERRERA que ingresó a toma de razón a Contraloría por el aporte suplementario de recursos, están aprobados por la SUDERE, pero la Contraloría ahora tiene que autorizar esa situación, y

prosigue que, una vez hecho esto se podrá licitar. Señala que están dando a conocer las bases a la SUBDERE, cosa que una vez que le den el vamos a estas, sea más rápido el proceso.

EL H. Concejal SR MUÑOZ manifiesta que hace dos reuniones otras solicitó información sobre el detalle del Muro de Contención y Aguas Lluvias del sector, Las Américas, Cruz del Sur y las Canteras, indicando que los vecinos han venido a preguntar, porque no saben qué cosa se aprobó en ese Proyecto, por cerca de M \$ 50,000 (millones de pesos). Al respecto señala el **SR. HENRY HERRERA**, le entregarían la información y que específicamente son muros, para tres soluciones.

EL H. C. SR. DELGADO consulta al SR. HENRY HERRERA respecto a Pudeto Bajo, el que no aparezca en la cartera del 2014. Pregunta si es por los esfuerzos que se están haciendo para que salga el 2013. El interpelado señala que si está incorporado para el 2014, y lo argumenta con la información soportante, indicando que hay una dificultad, en cuanto a la estimación real que pudiese tener calles como del Estadio, Los Carreras y continuación Felipe La Rosa, e incluso Lica Díaz, que son las posibles calles, que se podrían abordar con presupuesto del FNDR. Sobre las otras calles pudiesen los proyectos contemplarse vía Pavimentación Participativa para el próximo año, señalando que no cuentan con las herramientas para poder cuantificar.

EL H. Concejal SR. CARDENAS comenta que vecinos de Costanera Norte le han solicitado exponga que en algún momento se elaboró un proyecto, que no se realizó y desean saber que pasará y que información tiene la SECPLAN al respecto, considerando que es una zona de afluencia turística, por la gran cantidad de cabañas que existen en el sector de esa calle, respondiendo el sr. Herrera que eso está en la batería de proyectos que está revisando el SERVIU, que está casi en un 95 % revisado por el SERVIU, Y que si todo sale bien, en el mes de noviembre debería estar aprobado ese proyecto, como la calle San Martín, debido a que priorizaron ambas, que son las que entran a pavimentación participativa.

EL H. Concejal SR. NORAMBUENA consulta sobre la Villa Chiloé, la Junta de Vecinos, respecto de la construcción de su Sede Social, vía SUBDERE, que han visto movimiento, pero que no tienen mucha información, señalando que indican que aparentemente el Diputado Santana les habría ofrecido esto, que no le han entregado el convenio y que nunca más se apareció. Entonces señala que le habrían preguntado a él y que traslada la pregunta por si hay antecedentes al respecto. Contesta don HENRY HERRERA, que esta licitado y adjudicado, que se trata de tres sedes sociales, que son Villa Chiloé, Bellavista y Borquez Solar. El H. concejal solicita información al respecto, para transmitírselo a la gente. sr. herrera señala que el contratista es el sr. Jaime Velásquez.

H. Concejal SR NORAMBUENA, se refiere a la Ficha de Protección Social, por la poca información que se entrega a las personas. Menciona que no es un tema municipal, pero que tal vez se podría informar más ampliamente sobre el mismo, sus puntajes y demás materias, ya que muchas veces la gente distorsiona la realidad del responsable de esto, toda vez que se tiende a pensar que sea el municipio o el Concejo responsables.

En Varios, el mismo Concejal alude a una situación que planteó respecto al Pasaje Júpiter, en Población Fátima, relacionado con un lomo de toro que se pide bajar, que aun los vecinos esperan por la solución.

Se refiere luego a una carta de la Sra. MERCEDEZ OJEDA HERNANDEZ, en representación de catorce mujeres, que desde hace cuatro años están vendiendo

en la esquina Calle Pedro Montt, y ellas solicitan se les pueda entregar algún tipo de permiso para vender en forma ambulante tres veces a la semana. Al respecto señala que con la cesantía que hay en la comuna se hace necesario observar esta realidad y que estas estarían dispuestas a pagar sus derechos. y aun así, manifiesta sus reparos porque lo que venden son productos de mar en bolsitas y sus verduras, argumenta que con las verduras no habría tanta dificultad, pero con los productos de mar, se alinea entre lo ilegal y tradicional y que será esto un problema eterno en la comuna. Informa que Carabineros las ahuyenta, pide a la **SRA. ALCALDESA** analizar la situación.

SRA. ALCALDESA explica que con un sistema de carritos vender productos de mar en bolsitas contraviene la norma sanitaria, que ha pedido revisar la situación, pero que esto no opta a buscar una solución informado que solicitó información para resolver.

H. Concejal SR. NORAMBUENA, prosiguiendo con sus varios, señala de una nota que le lleo del Colegio Chiloé, solicitando el bus municipal, para un traslado a alumnos a un Encuentro Nacional de Bandas de Guerra e Instrumentales.

SRA. ALCALDESA al respecto informa que se está viendo como se usará este bus, y que no está aun con todos sus permisos, que se buscará reglamentar estos usos y que está en esa etapa y no se ha facilitado a ninguna organización.

H. Concejal NORAMBUENA prosigue con sus puntos Varios y consulta sobre el proceso concursable para nombrar al Director del Liceo Bicentenario a lo que la **SRA. ALCALDESA** responde invocando al PADEM, ya que allí está incorporado el proceso, acotando que son más de uno los colegios que están en situación de subrogancia.

H. Concejal SR GOMEZ manifiesta su preocupación por el pago de las Becas Municipales, ya que hace tiempo que se aprobó y aun no se han entregado, señalando que le han consultado sobre el tema, y que beneficiados le hubieron comentado que no había información por parte de municipio sobre fecha y hora que se entregarían estos beneficios. Finalmente consulta si este beneficio es con carácter retroactivo durante el año calendario.

Responde la **SRA. ALCALDESA** informado que se tiene presupuestado entregarlos el día jueves en la tarde, pero que la mayoría de los jóvenes estaban fuera de la comuna, añadiendo que si no se concreta en este fecha, habrá que acomodar otra, pues se ha intentado en dos ocasiones entregar estos recursos pero por lo señalado no se ha concluido. Agrega que el beneficio cubre los meses de marzo a diciembre.

El H. Concejal SR. GOMEZ consulta sobre la entrega de juguetes de Navidad a los niños y desde que edad los perciben, a lo que se informa que es igual al año recién pasado.

Continua **EL H. Concejal SR GOMEZ** en puntos Varios, solicitando listado de calles que se postularon a Pavimentación Participativa, añadiendo que venció el plazo de postulación el 30 de septiembre pasado.

Continua **El H. Concejal GOMEZ** interviniendo y menciona el estado de los caminos rurales, informando que en conversación que sostuvo con delegada Provincial de Vialidad está le señaló que estaba adjudicada la empresa que se haría cargo de la mantención global de los caminos y que estaría ya trabajando los primeros días de octubre, sin que hasta la fecha se vean labores.

SRA. ALCALDESA manifiesta que así se le informó a ella y que al día de hoy no ha ocurrido nada, no hay actividad. Concluye señalando que solicitará información

Interviene en Varios **El H. Concejal SR CARDENAS**, exponiendo que hay preocupación en los vecinos respecto del camino Cruce Quetalmahue a las pingüineras, donde no se ve ningún movimiento para arreglar este camino, que se trata de parches y es bastante. Solicita con la anuencia de los H. Concejales requerir la presencia ante este Honorable Concejo de la Jefa Provincial respectiva, a fin de que explique cuál es la situación. y que empresa se haría cargo de la reparación de este camino.

Manifiesta también que el Comité Pro Asfalto está programando una reunión al respecto. Por tanto solicita la posibilidad que la sra Yasna Bahamonde, Jefa Provincial de Vialidad de respuesta.

SRA. ALCALDESA, acoge la inquietud del **H. Concejal. SR. CARDENAS**, y solicitará por escrito la respuesta, tanto lo relacionado a la Global como al camino las Pinguineras.

Retoma el H.C. SR. GOMEZ Varios y comenta que en una reunión en el sector de Chepu el SEREMI de Obras Públicas le señaló a la comunidad que el asfalto del camino a Chepu estaba aprobado y se había tomado la decisión de parte de Vialidad de adjudicárselo a la misma Empresa que se adjudicó la Mantención Global, añadiendo que estos trabajos se estarían iniciando en el mes de octubre de este año. Solicita hacerles las consultas por escrito al Seremi de Obras Publicas de la Región los Lagos, ya que si pasa tiempo y no exista avance en ello, la municipalidad podría verse afectada, así como los concejales, solo por ser parte de esa reunión y participar de esa información que entregó el SEREMI, que fue verbal y que tampoco les consta que esto sea verídico.

Interviene **El H. Concejal OJEDA** y manifiesta, que dirigentes del sector Faro Corona, plantean lo mismo respecto que desde hace tiempo no ven a la Empresa que estaba haciendo los trabajos en esos sector, que no cuentan con ninguna información respecto de la Empresa que estaba haciendo el camino desde el Cruce Guabun hacia Corona. Solicita que se incluya en el petitorio de consultas.

- Retoma sus puntos Varios **EL H. Concejal SR GOMEZ** y se refiere a la bajada a la playa sector Quetalmahue, que es una zona de algueros, que bajan camiones a buscar la carga y el acceso a la playa esta en mal estado. Solicita a pedido de los vecinos si el municipio puede reparar con una camionada de ripio ese sector. Manifiesta que le comunico a don Marcelo Linnebrink, de Operaciones.

En relación al FAGEM 211, el **H. Concejal GOMEZ** consulta si fue corregida la observación en relación con el uso aparentemente inadecuado de los recursos de Educación en Salud, conforme a lo señalado por la Contraloría, ya que se iba a hacer una presentación al Organismo Contralor o si, en su defecto, se reintegraron los recursos.

SRA. ALCALDESA, señala al respecto que se informó sobre el tema y que la Sra. Irene Haaarmann hizo entrega de esa documentación a la Contraloría.

Interviene **H. Concejal SR OJEDA**, respecto de sus puntos Varios. Señala que en reunión informal con la Dirección de Fomento Productivo, con la presencia de la Directora de Obras y el Encargado del Departamento de Pesca, se acordaron algunos temas, dado que no se da la importancia real a los problemas de este sector, se acordó que de aquí en adelante se darán las vinculaciones necesarias para tener un adecuado manejo sobre las diferentes problemáticas de este sector,

que van desde áreas de manejo del borde costero a la administración de caletas de pescadores, pasando por un sin fin de conexas situaciones, muchas de las cuales necesariamente requieren que ciertas unidades técnicas municipales deban manejar.

Se requirió información a la Dirección de Obras sobre algunos temas, y que dada la poca información por parte de la Sra. Sonia Oyarzun respecto a estas materias no hubo una respuesta satisfactoria. Señala que se han reiterado las consultas y se aportará la información sobre estos temas, para obtener una respuesta ajustada y técnica sobre lo recurrido.

Entre otros temas señala, que en esta reunión pudieron determinar cuatro focos de contaminación en Ancud, referidas a zonas inmediatas del centro de la ciudad, que son graves y que deben enfrentarse con informes que tienen que evacuarse desde la Oficina Municipal de Medio Ambiente y desde la Oficina de Pesca y que se focalizan en el sector de Fátima, sector Arena Gruesa y Río La Toma. Continúa señalando que dentro de los próximos días se convocará una reunión para seguir abordando estos temas con la presencia de las unidades técnicas municipales señaladas y la presencia de los H. Concejales que así lo estimen.

El H. Concejel SR. OJEDA solicita una pronta resolución sobre los fondos FES 2013 que no fueron asignados, que evalúe el proceso y se formule una modalidad de entregar estos recursos. Señala que en visitas de trabajo a terreno, es normal que los vecinos aborden este tema y entregan variada argumentación sobre sus postulaciones y formas en que estos quedaron fuera, por lo que urge sanear esto, y en definitiva dar una respuesta a estos cuestionamientos.

Interviene el **H. Concejel SR. MUÑOZ** señalando que si bien algunos Proyectos del FES lograron entrar, estos no tuvieron el puntaje para adjudicarse los fondos y que en tal eventualidad de una realidad de un gran número de proyectos fuera de plazo, bien se podría haber subsanado rebajando la tabla de ponderaciones para entregarle posibilidades de asignación de fondos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** aclara que mientras esté en curso una licitación o un concurso no se pueden alterar las bases.

SRA. ALCALDESA señala que pudieron ser varias las razones de la exclusión de estos proyectos, pero que se está evaluando la mejor forma de proceder sobre el tema de los fondos FES que no fueron adjudicados.

Argumenta el **H. Concejel SR. MUÑOZ**, que los propios funcionarios municipales en terreno sostuvieron sus reparón con los Fondos FES.

El **H. Concejel SR. DELGADO** señala que en el proceso de asignación de becas municipales hubo dos alumnos que calificaron para optar a la beca y no se le entregó el beneficio, por lo que planteó en reuniones pasadas la posibilidad de repartir esa beca entre estos dos alumnos o que, en su defecto, se les entregara ayuda vía ayuda social, que quedó para entregarse una respuesta por DIDECO y esta no ha llegado, por lo que solicita un pronunciamiento.

SRA. ALCALDESA, al respecto señala que no es posible la modalidad señalada por H. Concejel Delgado y que los recursos que quedaron son muy poquitos. No obstante se compromete a una nueva revisión.

Como segundo punto en Varios, el **H. Concejel DELGADO** informa que visitó el sector de Nal, la Posta de ese sector, y los vecinos y dirigentes del Comité le hicieron ver el mal estado de la techumbre de ese recinto, lo que pone en

conocimiento para solicitar al Secretario de la Corporación prestar atención a esta situación. Señala que personalmente se lo planteó a este personero, quien le respondió que él estuvo en el sector y nadie le planteó esa dificultad.

Finalmente se entrega información relacionada a la Feria Municipal de Ancud, con el objeto de iniciar los Concejales el análisis con el fin de incorporar algunas indicaciones a la Ordenanza respectiva y a otras vigentes, por lo que se proponen sostener una reunión extraordinaria el día 24 de octubre próximo, a las 15:00 horas.

Finaliza la sesión a las 18:10 HRS



[Handwritten signature in blue ink]